

ORD.: N° 2081/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002657

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 22 de agosto de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: SEBASTIAN SOTO QUIJADA - *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 11 de agosto de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Hola, mi nombre es Sebastián Soto, soy alumno de ingeniería civil industrial de último año. La información que deseo solicitar es la cantidad de botillerías que se encuentran en la comuna de Recoleta, eso fundamentalmente, si es que pudieran facilitarme las direcciones de cada una de ellas se los agradecería mucho"

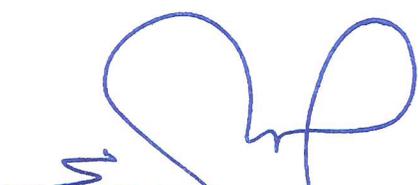
Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente, remito a usted listado de patentes comerciales de Botillería correspondientes a la comuna de Recoleta, en PDF adjunto.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/Itg